

CLIENTE

COMPETIDOR

Daños materiales	Incendio, explosión y caída de rayo	=	100% S.A.	100% S.A.	=
	Fenómenos atmosféricos	↑	Cubierto 100% Valor Total. Daños por lluvia (>40l/m2/h), viento (>75km/h), pedrisco y nieve producidos de forma anormal	100% S.A. lluvia (>40l/m2/h), Viento (>80km/h), Pedrisco y nieve cualquiera que sea su intensidad	↓
	Choque de vehículos u otros objetos y ondas sónicas	=		100% S.A.	=
	Actos de vandalismo	=	100% S.A.		=
	Extinción de siniestros	↑		18.000€	↓
	Demolición y Desescombro	↑		10% S.A. en desescombro y desbarre	↓
	Desembarre	↑			↓
	Reposición documentos	↑	10% S.A. Valor Total archivos y documentos (Los archivos informáticos hasta 3.000€)	18.000€	↓
Daños por agua	Daños a los bienes asegurados	=			=
	Omisión de cierre de grifos	=	100% S.A.		=
	Filtraciones locales adyacentes	=		100% S.A. No cubiertas filtraciones a causa de fenómenos meteorológicos	=
	Loc. y Rep. de tuberías con daños	↓	20% S.A. Máx. 5.000€		↑
	Desatascos, Loc. y Rep. de tuberías sin daños	↓	No cubierto	Desatasco preventivo (Máx. 200€ siniestro/400€ año) al contratar Todo Riesgo Accidental	↑
	Daños por Heladas	↑	Cubierto	No cubierto	↓
	Exceso consumo agua	=	No cubierto	No cubierto	=
Otros daños	Daños eléctricos	↓			↑
	Daños a aparatos eléctricos	↓	Primer Riesgo hasta 12.000€	100% S.A.	↑
	Restauración estética	=	Del Continente. Primer Riesgo hasta 3.000€	Del Continente. Primer Riesgo hasta 3.000€	=
	Roturas	↑	Primer Riesgo 1.200€ hasta 15.000€ a primer riesgo en cristales, lunas, espejos, aparatos sanitarios, neón (optativo), metacrilato, mármoles y encimeras	Hasta 3.010€/stro. en cristales, lunas, espejos, rótulos, vidrieras y aparatos sanitarios (1.505€/pieza). Cubiertos los mostradores, encimeras y mesas de mármol de granita u otra piedra natural	↓
	Bienes desplazados temporalmente	↑	100% S.A. (traslado temporal no >60 días consecutivos)	Hasta 6.015€/stro y máx. 2 meses	↓
	Daños a vehículos	↑	100% capital indicado (Por Robo e Incendio,	No cubierto	↓